


| | | | |
|---|---|---|------------------------------|
|  Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo de la Facultad de Salud | No: 42-2011 | Páginas: 10 |
| | Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud | Fecha: Martes 6 de diciembre de 2011 | Hora Inicio: 8:10 a.m |

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes

| | | | |
|-----|---|-----|---|
| 1. | Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside | 2. | Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana |
| 3. | Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 4. | Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería |
| 5. | Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina | 6. | Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología |
| 7. | Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas | 8. | Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal) |
| 9. | María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada) | 10. | Claudia María Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada) |
| 11. | María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada) | 12. | Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado) |
| 13. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría) | | |

Agenda

| | | | |
|-----|---|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2. | Lectura, discusión y aprobación del acta 41 de 2011 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informe de la Decana (E) | 6. | Informe de la Vicedecana Académica (E) |
| 7. | Informe de la Coordinación de Extensión | 8. | Informe del Representante Profesoral |
| 9. | Correspondencia para Decisión | 10. | Correspondencia para Información |
| 11. | Varios | 12. | |

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

Se excusan el Vicedecano de Investigaciones, profesor Hernán Pimiento y el Director (E) de la Escuela de Salud Pública, profesor Fabián Méndez.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 41 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Modificación y Cancelaciones.

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la resolución No. 185 del 6 de septiembre de 2011, en cuanto a que la fecha del viaje se programó para la semana del 17 al 22 de septiembre y no como figura en dicha resolución.

Autorización para actividad bonificable

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por proyecto de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Facultad de Salud: Servicios de Laboratorio de Extensión. Del 9 al 31 de diciembre de 2011.

Autorización para pago de bonificación

- Javier Enrique Medina (Facultad de Ciencias de la Administración). Por asesoría para la elaboración de Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud 2011-2030. del 23 de marzo al 19 de agosto de 2011.

Autorización para ejercer docencia

- Jesús Ignacio Díaz Arellano (Escuela de Medicina). Como docente contratista ocasional de medio tiempo, a partir del 16 de enero de 2012.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Como docente contratista ocasional de medio tiempo, a partir del 16 de enero de 2012.
- Luz Adriana Soto (Escuela de Medicina). Como docente contratista ocasional de medio tiempo, a partir del 16 de enero de 2012.

Renovación Comisiones de Estudio

- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el objetivo de continuar con estudios en Actividad Física y Salud en la Universidad de Granada, España. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- Claudia Valencia (Escuela de Enfermería). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Nacional, Sede Bogotá. De 20 de enero de 2012 al 19 de enero del 2013.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula financiera:

| Código y Nombre | Programa | Período | Vínculo | Exención |
|---|--------------------------------------|------------------------|------------------|---|
| ALEJANDRA MARÍA DÍAZ TAMAYO (201003014) | (7681) Maestría en Salud Ocupacional | Febrero –junio de 2012 | Docente Nombrada | 100% Matrícula Básica y Derechos Especiales |

4.2 Derecho de petición de Álvaro Mauricio Lasso (0743896), estudiante del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en el cual solicita que se de cumplimiento del artículo 100, y su parágrafo establecido en el acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997:

Artículo 100º. *“La obtención de un estímulo académico, económico o de cualquier otra índole, se anotará tanto en la hoja de vida del estudiante que se encuentra en la Secretaría Académica de la Facultad, como en el archivo oficial de la División de Admisiones y Registro Académico, indicando el número de estudiantes entre los cuales fue obtenido y se dejará constancia en los certificados que se expidan. Además se publicarán los nombres de los estudiantes merecedores de estímulo académico, en alguno de los medios escritos pertenecientes a la Universidad”.* Parágrafo: *“La Universidad, a través de la Facultad respectiva, expedirá el certificado de estímulo académico al estudiante acreedor de la distinción. El certificado será entregado a los estudiantes merecedores de ella en una acto especial que se celebrará semestralmente en cada una de las Facultades”.*

El Consejo de Facultad acuerda responder informando que dicha solicitud se remite al Comité de Currículo de Pregrado, instancia que le corresponde discutir el caso y proponer cómo se daría cumplimiento al artículo en mención.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E), presenta informe de los siguientes temas:

- 5.1 *Informe de avances del Plan de Desarrollo.* El día de ayer se llevó a cabo una reunión con el Grupo Conductor y los Coordinadores de Mesa, en la cual se presentaron los objetivos estratégicos que se han planteado por parte de algunas de las Mesas de Trabajo, con el fin de recibir aportes para la presentación final que se hará en el taller del 20 de diciembre de 2011. En este taller se presentará otra de las tareas comprometidas por el actual equipo directivo, ante el Consejo de Facultad que es el documento maestro del Plan de Desarrollo de la Facultad 2011-2030, del cual se desagregarán los Planes de Acción de cada Escuela para el 2012.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que con base en la metodología presentada por el Instituto de Prospectiva, se espera en el próximo taller tener identificado el escenario hacia el cual va dirigirse la Facultad en los próximos 20 años y las estrategias transversales o dinamizadoras que ayudarían a cumplir con los objetivos estratégicos trazados. Recuerda que los procesos que se están calculando con el Plan de Desarrollo son a 20 años, por tanto es importante tener en cuenta que lo que se defina deberá superar la perspectiva de lo inmediato, trazando rutas que permitan ganar gobernabilidad en lo que actualmente no se tiene para poder modificar decisiones que se encaminen al logro de lo que se quiere alcanzar en ese lapso de tiempo, con dos “metas volantes”: una en el 2015, para coincidir con la finalización del Plan de Desarrollo de la Universidad y el diseño del nuevo Plan de la misma, y otra en el 2020, para evaluar lo avanzado y trazar lo pertinente para el último tramo, al 2030.

- 5.2 *Situación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo, CIMDER.* La semana pasada se reunió con el Rector a propósito de la situación actual de dicho Centro, dado que la Junta Directiva considera que es el momento de liquidarlo. A dicha Junta Directiva han renunciado tres de sus miembros, decisiones que serán consultadas con la asesora jurídica de la Facultad para confirmar su legalidad. Dado que la decisión de liquidarlo tiene implicaciones legales y que ya hay demandas sobre el Centro, la situación se complejiza aún más. Hoy se reunirá con el doctor Abelardo Jiménez, Director del Centro, dada la situación de unos recursos financieros que están en la Facultad, que son de CIMDER y que por diferentes circunstancias no se le han podido trasladar. Con la orientación de la Oficina Jurídica, se presentó una propuesta para dar salida a dicha situación. En ese sentido, el compromiso hecho ante el señor Rector a efectos de lo que resta de la actual gestión, es dejar avanzado el soporte para la entrega de los recursos. El proceso de liquidación será responsabilidad de la nueva dirección de la Facultad. En este momento hay una demanda en contra de CIMDER, la cual está en proceso con la Oficina Jurídica de la Universidad, en cabeza del Doctor Jorge Enrique Arias y María Jenny Viáfara.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones llama la atención acerca de la conveniencia de sistematizar las enseñanzas que deja CIMDER para la Facultad, tanto en lo referente a APS, tema en el cual fue líder nacional e internacional, como en lo que tiene que ver con el proceso administrativo y que termina ocasionando la liquidación de la institución, toda vez que de ello la Facultad debe aprender. Recalca que el tema de la sistematización de los aprendizajes institucionales en temas como la APS y la gestión del conocimiento derivado de ello, a efectos de aportarlo a la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad, han sido recomendaciones especiales de la Mesa de Salud.

La Decana (E) recoge la recomendación e indica que será incluida en los elementos relativos al empalme con la nueva Dirección de la Facultad, toda vez que es un proceso que en mucho excede el tiempo y posibilidades de la actual gestión.

- 5.3 Señala que es importante tener en cuenta que la abogada María Jenny Viáfara está autorizada en la Facultad hasta el 31 de diciembre de 2011, y que de acuerdo con lo hablado con el señor Rector, a partir de enero se contará con un profesional que se contratará con recursos del nivel central, para lo cual ya se realizó el proceso de selección.
- 5.4 *Situación del Hospital Universitario del Valle.* Recuerda que a raíz de las grandes dificultades que tiene el HUV en términos financieros, se había logrado conseguir, a expensas del cumplimiento del plan de mejoramiento de los Hospitales en crisis, un cheque por 25.000 millones de pesos. Dicha gestión se logró

finalizando el periodo de interinidad del actual equipo directivo del HUV y que se venció ayer. El grupo de subdirectores y después el grupo de directores del HUV emitieron una carta (que fue leída en el Consejo de Facultad pasado, dado que pedían que la Facultad también diera su respaldo), en la que se pedía que al reintegro de la Doctora María Lucero Urriago, ella mantuviera el equipo que estuvo de manera transitoria al frente del HUV. Dicha comunicación circuló no solo por los Directivos sino por toda la comunidad del HUV y fue remitida con todas las firmas al señor Gobernador del Valle del Cauca.

Dada la decisión del Consejo de Facultad, se le pidió al grupo del Comité Directivo del Hospital que revisara los términos de la carta; los doctores Sigifredo Muñoz y Alfredo Pedroza la ajustaron, solicitando de manera comedida considerar mantener el acompañamiento hasta marzo, del equipo que estuvo en el periodo transitorio. Finalmente surgieron 2 cartas, una del HUV y otra de la Facultad de Salud. Ambas cartas fueron radicadas el pasado viernes, dado que se había citado a Junta Directiva el día de hoy y que ayer fue aplazada.

A raíz de dichas comunicaciones, el señor Rector solicitó hacer una reunión ayer a primera hora y aunque él no pudo asistir, pidió que se realizara y que estuvieran, además de la Decana (E), los profesores Sigifredo Muñoz, Gerardo Campo, Edgar Iván Ortiz, Raúl Molina, Alfredo Pedroza y Hoover Canaval. La reunión era con el propósito de construir una propuesta para ser presentada en la reunión de la Junta Directiva que se realizaría hoy. Básicamente se ratificó que se estaba de acuerdo que dentro de lo legal, la doctora María Lucero Urriago considerara estar acompañada por quienes han estado en los cargos de manera transitoria, dado que han hecho una gestión importante en términos de recuperación de cartera y de cumplimiento y avance en el Plan de Mejoramiento. Se está a la espera de la respuesta a las dos comunicaciones, por parte del señor Gobernador.

Agrega que hay preocupación por una posible intervención al HUV y en ese sentido, el Rector solicitó conformar una terna de posibles candidatos que planteara la Universidad, en caso que dicha situación se dé. Las personas que conformarían la terna serían el doctor Harold Suárez, actual Director de la Cruz Roja Seccional Valle del Cauca; el doctor Rubén Darío Echeverry, profesor jubilado de la Facultad de Ciencias de la Administración y el profesor Luis Fernando Rendón, de la Escuela de Salud Pública.

- 5.5 *Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle.* El Director de la Escuela de Medicina comenta que la situación de dicha institución es muy compleja, dado que hay problemas de clima laboral y los Psiquiatras están en asamblea permanente. En reunión de la Junta Directiva se realizó una evaluación del actual Gerente, doctor Alberto Bonilla, la cual resultó insatisfactoria y con base en ello se supone que ayer el Gobernador haría la destitución; el doctor Bonilla tendría cinco días para apelar. A lo anterior se suma que en el día de ayer, los Residentes de Psiquiatría enviaron comunicación en la cual informan que se retiraron de los turnos nocturnos, dado que no tienen supervisión docente. Se habló con ellos y accedieron a realizar el turno de anoche y hoy se llevará a cabo una reunión con ellos, para fijar una posición y tratar el tema en la próxima reunión del CODA. Es importante tener en cuenta que hay un Convenio Docencia Servicio, al cual se le debe dar cumplimiento

La Decana (E) comenta que a raíz de la situación tan compleja, hoy habrá una reunión con los docentes que están en el Hospital Psiquiátrico y adicionalmente, el Jefe del Departamento de Psiquiatría, profesor Gerardo Campo, se reunirá con los Residentes; esperando dar alguna salida a la situación.

- 5.6 La Decana (E) recuerda que les fue enviada la invitación al Acto Solemne de Grado Póstumo de Magíster en Administración, que la Universidad del Valle otorgará al doctor Héctor Fabio Montes Vásquez, el cual se realizará el martes 13 de diciembre, en el auditorio Diego Israel Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración. Por solicitud del señor Rector se cambió la hora y será a las 4:00 p.m.

- 5.7 *Asignaciones Académicas, periodo febrero-junio de 2012.* La presentación de Asignaciones Académicas del próximo periodo académico se había programado para el Consejo de Facultad del 13 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta que históricamente se han dejado aprobadas antes de finalizar el año; sin embargo, dada la situación que se dio en el actual periodo académico el cual finalizará en enero, los Miembros del Consejo de Facultad plantean que no sería pertinente hacer la aprobación en este momento, por las dificultades que ha tenido el actual semestre, porque aún no han abierto el sistema para la programación académica y porque no se tienen las necesidades reales de programación. Dado que las

Escuelas de Medicina y Rehabilitación Humana tienen docentes ocasionales que son de 11.5 meses, que dan docencia en asignaturas prácticas las cuales no están atrasadas, que normalmente inician desde mediados de enero y que para ser vinculados se requiere la aprobación de los cupos por parte del Consejo de Facultad, previa aprobación de la Asignación Académica de los nombrados, se acuerda que dichas Escuelas hagan la presentación en el próximo Consejo de Facultad y las demás lo harán en enero del 2012.

- 5.8 *Informe Final del Comité de Calidad.* La Decana (E) comenta que se presentará la segunda tarea comprometida ante el Consejo de Facultad, por parte del actual equipo directivo y que consiste en el fortalecimiento del GICUV en la Facultad de Salud, para lo cual se convocó a un grupo de personas, que en articulación con el nivel central, llevaron a cabo las diferentes estrategias que permitan dar cumplimiento a las exigencias de calidad y los requerimientos del ICONTEC a raíz de la visita que éste realizó en 2010. En la Facultad quedó establecido un Comité de Calidad, con tres líneas de trabajo (Procesos y procedimientos, Laboratorios y Salud Ocupacional y Medio Ambiente) el cual desde el mes de septiembre está siendo coordinado por la profesora Mercedes Salcedo, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y que cuenta con la asesoría de la doctora Consuelo de Urbina y el apoyo de dos personas contratadas por el nivel central.

La doctora Consuelo de Urbina, la Ingeniera Mónica Perea y el estudiante de Administración de Empresas Alexis Alves, realizan una presentación del Informe de Gestión de Calidad para el segundo semestre del 2011 y hacen entrega a los miembros del Consejo de una carpeta de documentos que soportan dicho informe. Copia de la presentación se adjunta al acta. De igual manera la doctora Isabel Sáenz, del Laboratorio de Hematología, cuenta la experiencia de la visita que realizó la Auditora del ICONTEC a dicho Laboratorio, el pasado 2 de diciembre.

Respecto al diagnóstico académico de la Facultad, el cual está terminado a la luz de la norma de calidad NTCGP: 1000 del 2008, se considera aún preliminar dado que posteriormente, en conjunto con el Vicedecanato Académico, se hará un diagnóstico que abarque además las normas propias de la Universidad.

En relación con el borrador de la resolución de laboratorios, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se espera que en el primer semestre del 2012 se presente y apruebe en el Consejo Superior.

La Decana (E) agradece la presentación y el trabajo realizado, y comenta que es una muestra del compromiso que tiene la Facultad con el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad. Considera que si bien los Directores de Escuela pueden llevar la información a sus respectivas Unidades Académicas, sería pertinente que se dé la oportunidad para que en algún momento se pueda presentar el informe en los Consejos de Escuela o Claustros de Profesores. En el marco del proceso de empalme con el nuevo equipo directivo, se ha programado para el 21 de diciembre de 10:00 a.m a 12:00 m., un espacio para que el Comité de Calidad presente el informe y las tareas derivadas para el próximo año a efectos de la continuidad que debe tener el proceso.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita que se incluya la creación de un Comité de Bioseguridad para dicha Unidad Académica. Manifiesta su preocupación respecto a la resolución que reglamenta los laboratorios, dado que el Claustro de Profesores se reunió e hizo una serie de observaciones, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta acerca de si se han tenido en cuenta.

- 5.9 *Mapa Riesgos Proceso Misional de Formación.*

La Vicedecana Académica (E) realiza la presentación del Mapa de Riesgos de la Facultad del Proceso Misional de Formación, el cual ha sido elaborado teniendo como referente el Mapa Institucional y el modelo MITIGAR (Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropriada de los Riesgos en la Universidad del Valle). Dicho Mapa fue revisado y avalado por el Comité de Calidad. Se adjunta copia al acta.

El Representante Profesorado comenta que con referencia a la Ley 30/1992, sería importante visibilizar la

participación en el proceso de construcción de la propuesta de reforma.

El Consejo agradece la presentación y previa incorporación de los ajustes, aprueba la remisión del Mapa a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)

6.1 En el Comité de Currículo de pregrado del 1 de diciembre, la profesora Mercedes Salcedo realizó presentación del Informe de Gestión de Calidad, como parte del trabajo que se está llevando a cabo en torno a la implementación de acciones para el Plan de Mejoramiento Consolidado.

6.2 El viernes 2 de diciembre en el Comité Central de Currículo se hizo referencia a lo siguiente:

- Se informó que quedó radicado en el SACES el Programa de Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría.
- Dado que la DACA está apoyando con Monitores los procesos de renovación de acreditación, si se va a renovar la vinculación, se debe enviar el informe de avances de la monitoría. Para aquellos que lleven tres o más semestres se mirará con más detalle el informe y la sustentación para renovar la vinculación.
- Para las Unidades Académicas que vayan a participar en la convocatoria del Concurso Nacional Otto de Greiff- versión 16 del año 2012, es importante tener en cuenta que la información será registrada por la DACA, a través de una Plataforma Virtual, por tanto los trabajos deben ser enviados a más tardar el 2 de febrero de 2012. La premiación se realizará el 2 de junio en la Universidad del Rosario. La información de la convocatoria fue remitida a los Directores de Programa Académico vía correo electrónico.
- A raíz del Paro Universitario Estudiantil, la fechas para el Convenio Sígueme se modificarán y posiblemente el proceso vaya hasta febrero del 2012. Se debe estar pendiente de las nuevas fechas.
- Dado que el Plan de Capacitación Docente que se tiene desde el nivel central se venció, se está solicitando a la Vicerrectoría Académica que el nuevo vaya hasta el año 2015. Piden a las Facultades llevar las necesidades de capacitación docente que se tengan, con el fin de tenerlas en cuenta. Solicita que las Unidades Académicas envíen dichas necesidades al Vicedecanato Académico para presentarlas en el próximo Comité Central de Currículo.
- Se presentó la creación de las nuevas asignaturas y para las de la Facultad de Salud se hicieron algunas recomendaciones que serán incorporadas a través de la Coordinación Académica.

6.3 La Vicedecana Académica (E), comenta que dada la dificultad que se tiene en los Comités de Programa, con la representación de egresados, este año en el Programa Académico de Medicina se empezó un trabajo muy riguroso por parte de Luz Stella Montealegre, a raíz del cual se retomó un boletín llamado Noti Grageas, del cual próximamente saldrá la cuarta edición. Con la base de datos que se ha ido ampliando se logró convocar a inscripción y votación para la representación de los egresados. Por lo anterior en concordancia con el artículo 27º y Parágrafo 1º del Acuerdo 009 del 2000, presenta la terna resultado de la convocatoria que se hizo, con el fin de que el Consejo de Facultad designe el Representante de los Egresados al Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía. La terna está conformada por: doctor Jorge Enrique Enciso, con 37 votos; doctor John Fernando Quevedo Pantoja, con 31 votos y doctora Nora Villegas de Merino, con 19 votos.

Comenta que la profesora María Isabel Gutiérrez se inscribió y obtuvo 29 votos, sin embargo, no está incluida atendiendo la recomendación del Observatorio de la Universidad Colombiana, que en el numeral cuatro sobre autonomía y dependencia dice que para opinar y votar en los órganos de Dirección de la Universidad, no es recomendable que sea ocupado por un profesor o administrativo o que tenga vínculo laboral con la institución.

El Consejo de la Facultad, en concordancia con la normatividad vigente, designa al doctor Jorge Enrique Enciso Sánchez, como Representante de los Egresados al Comité de Programa Académico de Medicina y Cirugía. Se expide la resolución No.281

7. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Coordinadora de Extensión presenta el informe, a partir de líneas de trabajo propuestas en la Política

de Extensión para la Facultad de Salud.

Educación continua

- Curso “Congreso Internacional Escuela de Odontología 42 años, Homenaje al Dr. José Fernando Barreto Reyes”. Ofrecido por la Escuela de Odontología y dirigido a Odontólogos Generales, Especialistas y Estudiantes de la Escuela de Odontología. Horas totales: 16; cupo mínimo: 200 y máximo: 300. Fechas en las cuales se llevará a cabo: 4 y 5 de mayo de 2012. Se aprueba y se expide la resolución No. 279.

Gestión de la Extensión.

- La Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, ha informado que los Cursos de Emprendimiento y Vida Laboral, que se han venido aplazando desde el mes de octubre, a raíz del Paro Estudiantil serán retomados en el primer semestre del 2012. De lo anterior se envió carta a los Directores de Programas Académicos, con el fin de que se informe a los estudiantes que están asistiendo a dichos cursos.
- En el día de ayer se ofreció la Conferencia “Prevenir el Divorcio Destructivo”, pero desafortunadamente y pese a que se hizo la divulgación, solo asistieron seis personas, con lo cual se logró al menos pagar a la conferencista.
- Se entregaron al Comité de Calidad los procesos, procedimientos e instrumentos de la dimensión de Educación Continua, quedando cumplida otra tarea de Calidad del proceso misional de Extensión.
- Hoy se llevará a cabo la última reunión del Comité de Extensión del presente año, cumpliendo así con la programación de las fechas y las temáticas que fueron planeadas por el mismo Comité. Recuerda que los representantes son: profesora Ofelia Flórez, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; profesora Lina María García Zapata, Escuela de Odontología, quien está pendiente de decidir quién la reemplazará, dado que asumirá la Oficina de Relación Docencia Servicio; profesora Patricia Quintana, Escuela de Rehabilitación Humana; profesora Consuelo Burbano, Escuela de Enfermería; profesor Pedro Rovetto, Escuela de Medicina y profesora María Fernanda Tobar, Escuela de Salud Pública.
- Hoy empezará el proceso de entrega del cargo al profesor Jaime Saavedra, quien asumirá a partir de enero del 2012, la Coordinación de la Oficina de Extensión en la Facultad de Salud.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, comenta que el miércoles 7 de diciembre, a partir de las 8:00 a.m., en el auditorio Ángel Zapata de la Biblioteca Mario Carvajal, en el marco del Día Internacional de la Discapacidad, se realizará la actividad “Tejiendo Experiencias para Construir una Universidad para todos”.

8. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 El profesor Gustavo Echeverry, agradece a los miembros del Consejo de Facultad el acompañamiento y expresiones de solidaridad, a raíz del fallecimiento de su señora madre.

Agradece al equipo directivo de la Facultad, encabezado por la Decana (E), profesora Claudia Santamaría de Herrera, por la excelente gestión que han realizado y resalta sus calidades humanas, académicas y administrativas.

- 8.2 Respecto al proyecto de reforma del Ley 30/1992, finalizó la primera fase en la cual se fortaleció el movimiento estudiantil, a través de la constitución de la MANE, quienes decretaron el paro y, la intervención por parte de los profesores con la declaración de Asamblea Permanente. La primera fase culminó con el levantamiento del paro por parte de los estudiantes y la suspensión de la Asamblea Permanente de parte de los Profesores. Como resultado se obtuvo el retiro del Proyecto de Reforma de Ley 30, y si bien los estudiantes contribuyeron en un alto porcentaje, también los profesores aportaron argumentaciones y documentos muy importantes.

En este momento se inicia la segunda fase que consiste en la construcción, desde la Comunidad Universitaria, de una propuesta de verdadera reforma de la educación. En ese sentido la semana pasada se realizó el Tercer Foro, el cual tuvo como ponentes al profesor Rodolfo Espinosa y a la profesora María

Cristina Tenorio, quien habló de las condiciones con las cuales llegan los estudiantes y demuestra que en un alto porcentaje proceden de los estratos 1, 2 y 3 y pocos de los estratos 4, 5 y 6.

El 7 de diciembre a partir de las 12:30 p.m. en el auditorio Antonio José Posada, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, se realizará el Cuarto Foro, que tendrá como ponentes al profesor Delfín Ignacio Grueso, de la Facultad de Humanidades, con la ponencia “¿Qué Universidad queremos?” y al profesor Harold Galvis, de la Facultad de Ciencias de la Administración. Fueron enviados vía correo electrónico los documentos que servirán como insumos para dicho foro.

- 8.3 Hace referencia a la carta abierta de la Asamblea de los Profesores Vinculados por Resolución y Asistentes de Docencia, en la cual se manifiesta que hay una viabilidad sobre las solicitudes que plantearon a la Dirección de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en Claustro de Profesores se hizo alusión a la participación en el proceso de discusión de reforma de la Ley 30/1992 y se identificó que no se tiene nada sobre discapacidad. Por lo tanto en el Claustro que se realizará el 9 de diciembre, se definirá cómo será el trabajo que se hará con el fin de dar el aporte desde la discapacidad hacia la reforma de la Ley 30. Lo anterior quedará como un proyecto en la Asignación Académica.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad, dar su visto bueno con relación a los cupos de reingreso del Programa Académico de Cirugía Plástica en la modalidad de reingreso. Sería un cupo. Se aprueba y se remite comunicación a la División de Admisiones y Registro Académico.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de Dr. Julián Herrera, dirigido a la Dra. Elia Johana Gómez Porras de la Dirección Departamental de Salud del Amazonas, por medio del cual hace entrega del informe final del convenio Interadministrativo para determinar los puntos críticos que inciden en la morbilidad y mortalidad materna y perinatal de éste Departamento.
- Resolución No. 094 del C.A. “Por la cual se modifica la Resolución No. 023 del 15 de enero de 2004 que regula el Programa Académico de Postgrado en Radiodiagnóstico”.
- Resolución No. 095 del C.A.. “Por la cual se modifica la Resolución No. 040 del 5 de abril de 2001 por la que se aprueba el currículo del Programa Académico de Especialización en Auditoría en Salud”.
- Resolución No. 059 del C.S. “Por la cual se aplica una sanción disciplinaria al señor Hernán Esteban Munevar, Estudiante del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual informa sobre el resultado final del curso de acreditación internacional, ofrecido a docentes de la Universidad del Valle por las instituciones Generation of Resources for Accreditation Nations Americans-GRANA y la Iberoamerican Science and Technology Education Consortium – ISTEAC.
- Oficio de los profesores Freddy Moreno Gómez y Sandra Moreno Correa, por medio del cual expresan su indignación por el robo del cual fueron objeto. Culpan abiertamente a la Universidad del Valle del caso particular que les paso; por no han hecho nada para instaurar políticas de seguridad preventivas y evitar que esto suceda semana tras semana.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual informa a la Sra. Decana, que no firmará las Asignaciones Académicas de ocho de los nueve Representantes de la Escuela de Medicina al Comité de Credenciales de la Facultad, correspondientes al primer semestre del año 2012.
- Oficio de la profesora Anilza Bonelo dirigido al Dr. Hernán Pimienta, por medio del cual informa que por motivos de salud, no podrá continuar con la Coordinación del Bioterio de la Facultad de Salud, a partir del 15 de Diciembre.
- Oficio de la Profesora Claudia María Payán dirigido a la profesora Mercedes Salcedo Coordinadora (E) del Comité de Calidad, por medio del cual hace entrega de los procesos, procedimientos e instrumentos del sistema documental de la Oficina de Extensión.
- Oficio de la Profesora Claudia María Payán dirigido a la profesora Mercedes Salcedo, Coordinadora (E) del Comité de Calidad, por medio del cual hace entrega de la matriz de riesgos del Proceso Misional de

Extensión de la Facultad de Salud.

- Boletín Institucional Informativo de la Universidad Metropolitana en Directo.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, con el fin de participar de la Exaltación que realizó la Alcaldía de Santiago de Cali el pasado viernes 2 de diciembre de 2011 a la Escuela de Rehabilitación Humana, en el marco de la estrategia “Cali Ciudad Sin Límites, un Territorio de Inclusión Social”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 11 al 12 de noviembre de 2011, en Medellín.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 25 de noviembre de 2011, en Santafé-Argentina.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Informe de Comisión de Estudios, correspondiente al semestre mayo-octubre de 2011, como estudiante del Doctorado en el Programa Clinical Medicine Research perteneciente a Division of Epidemiology, Public Health Primary Care of Imperial College of London.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, hace referencia a la necesidad que se tiene de que se abra la pantalla para hoja de vida pública, dado que se requiere tener opciones a efectos de profesores contratistas. Al respecto se hará consulta a la Vicerrectoría Académica y se informará.

11.2 Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, dirigido a la Decana (E) de la Facultad, en la cual informa que al igual que en la Asignación Académica del segundo semestre de 2011, no firmará las asignación académica de ocho de los nueve profesores Representantes de la Escuela al Comité de Credenciales, correspondiente al primer semestre del año 2012 y que solo firmará la asignación de la Representante del Departamento de Cirugía, en su calidad de miembro del Comité Central de Asignación de Puntaje. La decisión la fundamenta en la resolución 089-02-C.S, resolución 022-01-C.S y concepto jurídico AJ-606-09.

El Consejo de Facultad debate ampliamente la comunicación y los documentos que la sustentan y se destacan los siguientes comentarios:

- Preocupa al Dr. Muñoz que si aún al Comité asisten más personas de lo que la normatividad vigente establece, las discusiones y decisiones que se toman, puedan llegar a ser impugnadas.
- Se hace referencia a que el proceso de modificación de la resolución 022-01-CS, en el cual se pretende hacer un planteamiento a efectos de la representación ante el Comité de Credenciales, está detenido dado que Corpuv estaba extendiendo una encuesta con una información que iba a levantar con el profesorado y dicho informe aun no está terminado.
- La discusión y argumentación debe darse no solo en lo legal, en donde es claro que sólo se podrá tener un solo representante por Escuela, pues se tienen unas dinámicas y unos alcances diferentes y no sería proporcional con la cantidad de docentes (nombrados, contratistas y Adhorem) que tiene la Escuela de Medicina, el número de representantes y la cantidad de horas que la normatividad establece al respecto.
- Si bien el Consejo de Facultad comparte la preocupación de la Dirección de la Escuela de Medicina, lo pertinente sería que se acate lo establecido en la normatividad vigente y el concepto jurídico que hay sobre el tema y esperar de la reacción de parte del profesorado de dicha Unidad Académica, en la cual se esperaría se presenten propuestas sustentadas sobre la necesidad del número de representantes que se tiene.
- La Escuela de Ciencias Básicas comunica que: a) Tiene tres Departamentos; b) Cada representante incluye en su asignación 70-80 horas semestre, por lo cual no se excede las 220 que tendría un solo representante; c) Los representantes han manifestado no estar de acuerdo con un solo representante; d) Hará una reunión con los representantes para analizar la situación y e) De todos modos se deben ajustar a la norma.
- Se recuerda que en la intencionalidad que desde hace tiempo tiene la Universidad respecto a la

modificación de la resolución 022, el Vicedecanato Académico hizo esfuerzos para que las Unidades Académicas enviaran ajustes y recomendaciones. Por tanto sería pertinente retomar la discusión al respecto.

- Si bien hay una norma que se debe acatar hay un aspecto clave a tener en cuenta y es la necesidad de modificar normas que fueron pensadas en determinado momento y que dado que las condiciones y la realidad actual es diferente, se debe actuar en función de presentar propuestas de modificación.
- La resolución 115 fue la única que defendió los Comités de Credenciales, dado que retomó la carrera profesional que el decreto 1279 desconoce; sin embargo, dentro de las políticas del Comité de Asignación de Puntaje, se decidió que siguieran existiendo los Comités de Credenciales, con el referente de que se debe trabajar y velar porque realmente la carrera profesional sea un estímulo.
- Lo que se tiene es un concepto jurídico que se debe acatar aunque no se comparte; por tanto es una oportunidad que con base en dicho concepto se busque en las instancias pertinentes la modificación la norma en la Universidad, a la luz de las necesidades actuales de la Facultad.

Dado que en este momento las Asignaciones Académicas para el período agosto-diciembre de 2011 de los profesores de la Escuela de Medicina que son representantes al Comité de Credenciales, no están firmadas por el Director de la Escuela y además no está dispuesto a firmar las del próximo período académico, el Consejo de la Facultad acuerda: 1-Enviar comunicación al Vicerrector Académico planteando la situación y solicitando su apoyo al respecto. 2-Solicitar a las Escuelas de Medicina y de Ciencias Básicas preparar y presentar una propuesta argumentada, respecto al número de representantes que deben tener ante el Comité de Credenciales, que se corresponda al tamaño de cada Unidad Académica, de tal manera que cuando se retome la revisión de la resolución 022, el Consejo de la Facultad pueda gestionar ante el nivel central la incorporación de los ajustes a que haya lugar.

11.3 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega copia del boletín de prensa de la Facultad de Salud, referente al reconocimiento que la Alcaldía de Santiago de Cali hace al aporte de la Escuela de Rehabilitación Humana al desarrollo del programa “Cali Ciudad sin Límites, un territorio de inclusión social”, adelantado por la Secretaría de Educación Municipal. La Alcaldía de Santiago de Cali exaltó el compromiso y esfuerzo de las profesoras Patricia Quintana, Cristina Otoyá, Celia Escobar y Liliana Tenorio.

11.4 Se hace referencia a comunicación enviada por los profesores Freddy Moreno Gómez y Sandra Moreno Correa, por medio del cual expresan su indignación por el robo del cual fueron objeto. Dado que es una situación repetitiva, se acuerda trasladar la comunicación al señor Rector, solicitando que se tomen medidas al respecto.

11.5 Dado que ya fueron publicados los resultados de la convocatoria de Semilleros Docentes 2011, se le recuerda al Director de la Escuela de Medicina, que se debe enviar para aprobación del Consejo de Facultad los Planes de Trabajo que se concerten con los nuevos docentes.

Siendo la 12: 30 p.m, se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|---|--|---|------------------|---|
| 1. | | | | |
| Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera Decana (E) | | Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria) | | Aprobada Fecha: Martes 13 de diciembre de 2011 |
| Firma: | | Firma: | | |